

---

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES IEQROO/EB/001/2021.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de los procedimientos de convocatoria pública. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en Los anexos entregados por los participantes en convocatoria Pública para la enajenación de bienes

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: [www.ieqroo.org.mx](http://www.ieqroo.org.mx) en la sección "Datos Personales".